N°	0002143

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	22/11/2023		
Contrato N°	16/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-22-214063
ID del Llamado: 411728	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	PAMAQ S.A.	**RUC:**	80011245-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Reparacion y Mantenimiento de bebedero electrico							
1	**Servicio de mantenimiento preventivo**							
	Codigo patrimonial 028.25.01.11050							
1.1	Sanitación (higienización y desinfección) de equipo.	Unidad	EVENTO			1	45.000	45.000
1.2	Limpieza de tanque	Unidad	EVENTO			1	45.000	45.000
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.4	Control de ductos	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.5	Control de cañerias	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.6	Control de sistema electrico	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.7	Control de agua fria	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.8	Control de agua caliente	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.9	Control de llave de paso	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.10	Control de grifo de agua fria	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.11	Control de grifo de agua caliente o natural	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
1.12	Control de filtros	Unidad	EVENTO			1	10.000	10.000
TOTAL:								190.000

Son Guaranies:	ciento noventa mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias habiles
Lugar de entrega:	Edificio Administrativo - División de Servicios Generales
Objeto del Gasto:	243 Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA
PAMAQ S.A. Hugo Nad	C.P. Evard Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA		

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

AQUAMAQ
A Culligan company

FACULTAD POLITECNICA - UNA

BLOQUE :	PRESUPUESTO N° 17/ 2023	
UBICACIÓN : Centro de Estudiantes	FECHA: Nov/2023	
NRO. DE SERIE: 1204-1210300325	MODELO: AQUA 103	
NRO. DE PATRIMONIO: 028.25.01.11050	MARCA: AQUAMAQ	

Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos- 2do llamado, Contrato Abierto-ID N° 411.728

Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico. (Servicio de mantenimiento preventivo)			
1.1	Sanitación (higienización y desinfección) de equipo.	1	45 000	45 000
1.2	Limpieza de tanque	1	45 000	45 000
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	1	10 000	10 000
1.4	Control de ductos	1	10 000	10 000
1.5	Control de cañerias	1	10 000	10 000
1.6	Control de sistema electrico	1	10 000	10 000
1.7	Control de agua fria	1	10 000	10 000
1.8	Control de agua caliente	1	10 000	10 000
1.9	Control de llave de paso	1	10 000	10 000
1.10	Control de grifo de agua fria	1	10 000	10 000
1.11	Contro de grifo de agua caliente o natural	1	10 000	10 000
1.12	Control de filtros	1	10 000	10 000
2	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico.(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3	1	35 000	35 000
2.2	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.5	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañeria	6	25 000	150 000
2.6	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.9	Cambio de manguera por metro	1	9 500	9 500
2.10	Mano de obra	1	11 000	11 000
2.13	Cambio de grifo para agua fria	1	38 000	38 000
2.14	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.15	Cambio de grifo para agua caliente o natural	1	38 000	38 000
2.16	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.31	Cambio de filtro purificador: sedimento	1	95 000	95 000
2.32	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.33	Cambio de filtro purificador: pre-carbón	1	95 000	95 000
2.34	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.35	Cambio de filtro purificador: post-carbon	1	95 000	95 000
2.36	Mano de obra	1	10 000	10 000
2.37	Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltracion	1	140 000	140 000
2.38	Mano de obra	1	10 000	10 000
	Son guaraníes novecientos setenta y seis mil quinientos.		**Precio Total**	**976 500**

OBS: Mantenimiento preventivo y correctivo , reinstalación, cambio de grifos, filtros.
Cambiar etiquetas

PAMAQ S.A.

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0972 310 115 - 0981 [illegible]